

MINISTERIO DE HACIENDA
MINISTERIO DE HACIENDA
23 DIC. 2011

15.11.11
ZZ - 595

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
111128811
RECEPCION

TOTAL MINISTROS TRAMITADO REF: DOCUMENTO OFICIAL

REEMPLAZA DECRETO EXENTO HACIENDA N°1.182 DEL 27.12.2010 QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA DE ABASTECIMIENTO DE ZONAS AISLADAS PARA EL AÑO 2011.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 21 NOV 2011

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPT. G. GENERAL		
SUB DEPT. E. CUENTAS		
SUB DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.C.P. U y T		
SUB DEPT. MUNICIP.		

EXENTO N° 972

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N°18.196, el Artículo 3° de la Ley N°19.880, los Decretos Exentos Hacienda N° 724 del 2001; N°811 y N°1.182 del 2010,

DECRETO :

- REEMPLÁZASE** el punto I. del Decreto Exento Hacienda N°1.182 del 27/12/2010 que aprueba presupuesto para el año 2011 de la "Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas", en los siguientes términos:

REFRENDACION

REF POR S.
 IMPUTAC.
 ANOT POR S.
 IMPUTAC.
 DEDUC DTO.

--	--	--

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIRECTORA
Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIVISION FINANZAS PLURIS
MINISTERIO DE HACIENDA

15.11.11
ZZ - 595

[Circular Stamp]

EMPRESA DE ABASTECIMIENTO DE ZONAS AISLADAS

PRESUPUESTO DE CAJA 2011

<u>SUBT.</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	Millones de \$
			<u>INGRESOS</u>	<u>501,8</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	279,9
06			TRANSFERENCIAS	140,4
	62		Del Sector Público	140,4
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuesto	140,4
07			OTROS INGRESOS	53,7
11			SALDO INICIAL DE CAJA	27,8
			<u>GASTOS</u>	<u>501,8</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	159,0
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	318,4
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0,4
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,0
	36		Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	6,0
31			INVERSIÓN REAL	0,7
	55		Proyectos de Inversión	0,7
90			SALDO FINAL DE CAJA	17,3

GLOSAS:

(1): Dotación Máxima de Personal :5 Regidos por Código del Trabajo.

II.- **REEMPLÁZASE** el punto II. del Decreto Exento Hacienda N°1.182 del 27/12/2010 que aprueba el Estado de Resultados para el año 2011 de la "Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas", por el siguiente:

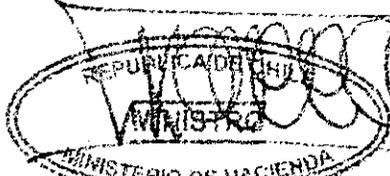
EMPRESA DE ABASTECIMIENTO DE ZONAS AISLADAS

ESTADO DE RESULTADOS 2011

Denominación	Millones de \$
Ingresos de la Operación	279
Costos de Explotación	-241,9
Resultado de Explotación	37,5
Gastos de Administración y Ventas	-271,6
Resultado Operacional	-234,1
Ingresos Financieros	0,3
Otros Egresos Fuera de la Explotación	0
Corrección Monetaria	-0,1
Pérdida del Ejercicio	-37,7

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


PABLO LONGUEIRA MONTES
**MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO
Y TURISMO**


FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
MINISTRO DE HACIENDA


SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Atentamente,


JULIO DE TORN CORDUA
SUBSECRETARIO DE HACIENDA